

Se concluyó la función muy cerca de la una del día, sin que en las cuatro horas que había durado se notase en los asistentes el menor fastidio, cansancio ni disgusto. Por el contrario, todos mostraron la mayor satisfacción y complacencia.

En los cinco días siguientes se continuaron los sufragios por el alma del Sr. Torres en la misma Capilla del Colegio, haciendo los Oficios las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Agustinos Descalzos y San Juan de Dios, con la mayor solemnidad. En el primero de ellos pontificó el Ilmo. Sr. D. Fray Manuel Torrijos, Obispo de Mérida, religioso de Santo Domingo é hijo de esta Provincia; y así en este día como en los demás, dieron todas estas Religiones las más visibles pruebas de su desinterés y de su amor al Colegio y Fundador.

ORACION FUNEBRE

DE FRAY CRISTÓBAL DE TORRES PREDICADA POR EL RECTOR
DR. FERNANDO CAYCEDO Y FLÓREZ, EL 3 DE
NOVIEMBRE DE 1793, EN LA CAPILLA
DEL COLEGIO (1)

*En morior, in sepulchro meo, quod fodi
mihi in terra Chanaan, sepelies me.*

Yo muero, y es mi voluntad, deis sepultura á mi cuerpo en el sepulcro que yo mismo he edificado en la tierra de Canaán.

Son del capítulo 50 del Gen. v 5.

Jacob, aquel célebre y antiguo Patriarca, deseoso se le diese sepultura en el sepulcro de sus padres, á que tenía

(1) El Dr. Caycedo fue después prócer de nuestra Independencia, deportado á España y condenado á presidio por sus ideas republicanas. Al regresar, fue electo y consagrado Arzobispo de Bogotá. Construyó la Catedral, el monasterio é iglesia de la Enseñanza, la casa de Ejercicios del Dividivi, la capilla del Cementerio, y fundó el Colegio de ordenandos. Murió en 1832.

derecho, no sólo por ser heredero legítimo de Abraham, sino también por haber él mismo ampliádolo, y dádole mejor forma, comprando segunda vez el terreno (1) á los habitantes de aquel país, exigió de su hijo José un (2) solemnisimo juramento, en que le prometía daría honrosa sepultura á su cadáver en el sepulcro de sus mayores: sin otro motivo para este encargo, dice San Ambrosio (3), sino porque sabía bien que su posteridad llegaría algún día á poseer aquella tierra, en donde quería servirles, aunque difunto, de un ejemplo continuo de todas las virtudes, y de que tuviesen el consuelo y satisfacción de tener consigo aquellas apreciables reliquias, cuya vista les traería á la memoria los innumerables beneficios que habían recibido de su buen Padre: les acordaría los saludables consejos, que les dio estando para morir, que habían de servirles de regla para su conducta, y de cuya observancia dependía el que el Dios de Israel les favoreciese, llenándolos de bendiciones, fortaleza y valor para vencer á todos sus enemigos.

2. En efecto; sin embargo de la dilatada distancia desde Gesén hasta Hebrón, tomaron José y sus hermanos sobre sus hombros el cuerpo difunto de su buen padre, conduciéndolo en ellos con el mayor acompañamiento y pompa fúnebre, hasta colocarlo en el sepulcro que él mismo había destinado y comprado para descanso de sus cenizas, derramando sobre ellas las más tiernas lágrimas de dolor y sentimiento (4).

3. ¿Y qué otra cosa habéis hecho en este día vosotros, dichosos hijos de este ilustre Colegio, conduciendo como en triunfo, en vuestros hombros la piadosa carga que incluye las venerables cenizas de vuestro Padre y Fundador? Poniendo de este modo hoy á la vista de toda esta capital el espectáculo más tierno, propio de vuestros agradecidos

(1) Gen. 33. 19.

(2) Gen. 47. 31.

(3) In Oratione de óbitu Theod. Imp.

(4) Gen. 5. 13.

corazones, y con que dais la mejor prueba de que sabéis ser reconocidos á sus beneficios.

4. ¿ Pero quién creyera, señores, que hubiéramos de ser nosotros los que habíamos de tener la dicha y satisfacción de hacer hoy lo mismo con las apreciables reliquias de este nuevo Jacob de la Ley de Gracia que hicieron José y sus hermanos con las del antiguo? ¿ Es posible que nosotros seamos aquellos hijos á quienes destinaba la Providencia para que diésemos cumplimiento á la última voluntad de nuestro buen Padre y Fundador, y que en el espacio de ciento treinta y nueve años no se le haya dado sepultura á su cadáver en el sepulcro que él mismo había edificado, esto es, en la capilla de su Colegio, reservándose para nosotros esta gloria ?

5. Yo muero (dice este ungido del Señor en la primera cláusula de su testamento), yo muero, y es mi voluntad que mi cuerpo difunto sea enterrado en la capilla del Colegio que tengo fundado en esta ciudad. *En morior: in sepulchro meo, quod fodi mihi, sepelies me.* ¿ Es creíble también que el cielo haya permitido que yo (aunque el más mínimo) hubiera de ser electo cabeza de este noble cuerpo de los hijos de MARÍA DEL ROSARIO, proporcionándome de antemano el Señor para que fuese al principio de mi Recorado el ejecutor de su última voluntad, y para que tributase estos fúnebres honores á la memoria de aquel incomparable Prelado, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Maestro D. Fray CRISTÓBAL DE TORRES, insigne Fundador y patrono de él ?

6. ¡ Oh, adorables designios de la Divina Providencia, y cómo es demasiado cierto que vuestros caminos son impenetrables, y que vuestras veredas son del todo incomprensibles! (1) ¿ Acaso no ha habido en este Colegio en todos tiempos hijos ilustres, en quienes el agradecimiento á su Fundador y amor á su Colegio ha sido siempre el carácter y distintivo más glorioso? ¿ Ignoraban por ventura que su buen padre quiso expresamente se le diese sepultura en el

(1) Ad Rom. 11.



(Fotograbado de Ricardo Roldán)

Capilla del Colegio

(Vista interior)



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

sepulcro, que él mismo había edificado á su costá, manifestando su deseo con la ley más sagrada é inviolable, cual es la de su testamento y última voluntad? ¿Faltábales resolución para presentarse al Superior como José se presentó á Faraón á fin de obtener su permiso y licencia para sepultar á su Padre? *Si inveni gratiam in conspectu vestro, ascendam, et sepeliam patrem meum* (1).

7. No hay duda, señores, que ni la resolución, ni el amor, ni el agradecimiento de los pasados ha sido menos que el de los presentes; pero Dios ha querido, por una especialísima voluntad, que éstos y no aquéllos fuesen los que pusiesen por obra las últimas intenciones de su amado padre. Su providencia ha permitido que el testamento original, en donde constan, se conservase por tantos años oculto á los ojos de muchos amantes hijos de este Colegio, escapándose á sus más activas y eficaces diligencias, empleadas sin fruto en su solicitud, para que fuese yo el hijo afortunado, que últimamente ha tenido la satisfacción de hacer este precioso hallazgo, y para que se entendiese conmigo este encargo y obligación. Por tanto, señores, yo no hago hoy otra cosa que cumplir en esto la voluntad de mi adorable Padre. El exigió desde entonces de mí como Jacob de José, este juramento y promesa, pudiendo yo decir abiertamente como él: *Eo quod pater meus adjuraverit me, dicens: En morior, in sepulchro meo, quod fodi mihi sepelies me. Ascendam igitur, et sepeliam patrem meum.*

8. ¿Qué gloria, pues, será comparable á la que logramos hoy los hijos de este ilustre Colegio colocando en nuestra capilla las reliquias de un hombre tan santo, en quien las pasiones no pudieron jamás prevalecer contra el espíritu, aun desde sus más tiernos años? ¿De un religioso, cuya memoria se conservará para siempre en los anales del Convento de San Pablo de Burgos, como insigne ejemplar de sabiduría y religiosa virtud? ¿De un predicador real tan sabio é ilustrado, á quien (á pesar de la emulación

(1) Gen. 50. 4.

que frecuentemente se experimenta en las personas de una misma profesión) confesaban los otros predicadores de la Corte de España las ventajas que éste les hacía en fama, autoridad y sabiduría, no dudando por esto llamarle abiertamente el Crisóstomo de su siglo? ¿De un Prelado, á quien destinaba la Providencia para que, sentado en el trono arzobispal de esta iglesia, fuese el iris de paz que serenase las tormentas de sediciones, escándalos y pleitos con que se consumía en aquel tiempo este Reino y su capital, haciendo reinar desde su llegada la tranquilidad, paz y unión entre las familias, y la reconciliación de los enemigos? ¿De un pastor que, lleno de celo por la honra y gloria de Dios, trabajaba de día y de noche en el arreglo de las costumbres de sus ovejas, restableciendo en cuanto le era posible la práctica de todas las virtudes cristianas, y dando él mismo de palabra y por escrito instrucciones sabias á los misioneros para que trabajasen con fruto en la viña del Señor, estableciesen entre las naciones bárbaras su Santo Nombre, y llevasen á todas partes la luz del Evangelio? ¿De un ángel de paz que les trajo á estas pobres gentes el Pan Celestial de entendimiento y vida (1), declarándoles hombres capaces de sentarse en compañía de los hijos de Dios á la Sagrada Mesa, y participar con ellos los Santos Misterios? ¿De un Padre, en fin, tan misericordioso, que halló modo de extender los efectos de su caridad, no sólo gastando cuantiosas sumas en el sustento de los pobres de su Diócesis, sino también beneficiando para siempre la noble juventud de todo el Reino en el establecimiento y fundación de este Colegio, en que han hallado y hallarán el más seguro asilo tantos huérfanos nobles y pobres, que por su indigencia se habrían tal vez quedado sus talentos oscurecidos y sepultados en el olvido, si no les hubiera alargado este buen Padre con anticipación su piadosa mano, trayéndolos á su Colegio, esto es, á la Casa de

(1) Eccles. 15. 3.

MARÍA SANTÍSIMA (1), en donde como en propia habitación de la verdadera sabiduría, fuesen educados en las ciencias divinas y humanas, y se hiciesen de este modo útiles á la Iglesia y al Estado?

9. ¿Qué motivos, pues, más justos para que se renueven hoy en vosotros, afortunados hijos de MARÍA DEL ROSARIO, los más tiernos sentimientos de reconocimiento y gratitud hacia vuestro Fundador y Padre, en el día en que llegáis á poseer y dar sepultura en vuestra capilla á sus cenizas, teniéndolas á la vista para acordaros continuamente de aquella alma incomparable que algún día las informaba?

10. ¿Y qué asunto más fecundo se me puede presentar hoy para formar delante de tan sabio auditorio la alabanza y elogio de un héroe, en quien todas las acciones de su vida son otras tantas pruebas de la más excelente virtud; pudiéndose hacer de cada una de ellas un completo panegírico? Ello es cierto que la misma abundancia del asunto me llena de confusión sin acertar á escoger alguna en particular, pareciéndome hago agravio á su memoria en no alabarlas todas. Tomaré, pues, señores, si os parece, del jardín ameno de su historia las flores que parezcan más bellas para regarlas sobre su sepulcro, y para hacerlos ver en nuestro insigne Fundador, lo primero, un sabio y ejemplar religioso; y lo segundo, un perfecto y caritativo Prelado.

PRIMERA PARTE

11. Si yo hubiese de hablaros, señores, de este Pontífice del Señor, como regularmente hablan los oradores de sus héroes, comenzaría su elogio por lo distinguido de su sangre, y la nobleza de sus ascendientes, manifestando que la esclarecida casa de Torres, originaria de la ciudad de Burgos, se ha elevado al mayor grado de estimación, tan-

(1) Cant. 8. v. 2.

to por su antigüedad y distinguidos servicios, como por los muchos empleos honoríficos que han obtenido en España y Flandes sus ilustres progenitores (1). Pero no permita el Señor que profanando yo mi ministerio, traiga á esta cátedra de la verdad unas alabanzas (aunque verdaderas) que acaso sólo servirían para llenaros de ideas vanas sin edificación y sin fruto: en sola la sencilla narración de los diversos estados y escenas de su vida hallaré bastante materia para su elogio: las que siendo, como son, del todo ciertas, me llenan asimismo de la mayor satisfacción; pues no necesito para alabarle de valerme, como lo hacen los oradores profanos, de los colores y pinturas retóricas, con que ocultan tal vez defectos verdaderos, y ensalzan imaginarias virtudes. No, señores, en nuestro Ilustrísimo Fundador no hay, gracias á Dios, para qué fingir elogios que no merezca: antes bien, desde su nacimiento hasta su muerte; todas son acciones heroicas, no de aquella falsa heroicidad que alaba el mundo, sino de la verdadera grandeza, á que llegó con los servicios hechos á la Iglesia y al Estado.

12. Apenas rayaron en él las primeras luces de la razón (2), cuando sus virtuosos padres (3), deseando se formase el espíritu de su hijo en las máximas cristianas y políticas, se aplicaron á darle la educación correspondiente á su nacimiento; pero ¡con cuánto consuelo suyo experimentaban cada día los rápidos progresos que hacía en las ciencias divinas y humanas aquel joven, que había de ser después el honor de su patria, la admiración de España y el esplendor de la Iglesia metropolitana de Santafé.

13. El no se dejaba lisonjear de las licenciosas libertades, que regularmente acompañan á la juventud; antes bien, la oración, el recogimiento y el estudio fueron los

(1) Consta de la información de nobleza y costumbres, hecha por orden del Sr. Patriarca de las Indias, D. Diego de Guzmán, que se guarda original en el archivo del Colegio.

(2) Nació en Burgos el 4 de Enero de 1574.

(3) D. Juan de Torres y D.^a Agueda de Motones.

primeros ensayos de su infancia. Aquí fue donde conociendo claramente que las riquezas, honores y felicidades mundanas sólo son vanidad y aflicción de espíritu (1), resolvió renunciar para siempre á la esperanza de la brillante fortuna que por su nacimiento y raros talentos habría sin duda conseguido, si se hubiera quedado en el siglo.

14. Veía que el mejor y más seguro partido era seguir el consejo de Jesucristo, despreciando todos los bienes temporales, que delante del Señor sólo son, según la expresión de la Escritura (2), una sombra que pasa, sin que quede después al hombre otra cosa que el triste desengaño y pesar de haberse dejado llevar de sus falsos halagos. Estas reflexiones, pues, le hicieron abrazar desde los diez y seis años de su edad el instituto del gran Patriarca Santo Domingo, asegurando su nuevo estado con los votos solemnes de la profesión en el insigne Convento Real de San Pablo de Burgos, el día 28 de Marzo de 1590.

15. Los ejercicios de virtud con que este fervoroso joven se disponía para hacerse digno del sagrado ministerio sacerdotal; la gran fama que se adquirió en los empleos de Lector de Artes en San Pablo de Burgos, Maestro de Estudiantes en San Pedro Mártir de Toro, Catedrático de Prima de Teología en Burgos y en Toledo, llegaron á merecerle el glorioso renombre de profundo teólogo, director esclarecido, sabio y prudente superior, condecorándole su provincia con el grado de Presentado en el año de 1611 y con el de Maestro en el de 1625. Pero en lo que más lució su talento y capacidad, fue en el ejercicio de la predicación, á que se aplicó con los mayores esmeros. ¡Cuántas victorias no consiguió este ilustre conquistador de las almas con su elocuencia y dulzura! Poderoso en obras y palabras, detenía, por decirlo así, el brazo airado de la justicia divina (3), consiguiendo con su fervorosa predica-

(1) Eccl. 1. 14.

(2) Job. 8. 9.

(3) Eccl, 48. 10.

ción conversiones muy particulares, y el arreglo de las más extragadas vidas. Buen testigo es todo esto el religiosísimo Convento de San Pablo de Burgos, quien en la historia de sus ilustres hijos (1), hablando de éste, hace de él los mayores y más debidos elogios como de un religioso que se mereció el renombre de ingenioso, insigne y persuasivo Predicador, cuya fama no sólo se extendió por España, sino que llegó también hasta las naciones extranjeras; como se ve en los más eruditos historiadores de ellas (2).

16. Pero, señores, ¿de qué le hubiera servido á este hombre admirable tanta facilidad en el decir, tanta gracia para persuadir y tanta sabiduría para componer, si á estas bellas prendas no hubiese añadido la práctica de las demás virtudes, que constituyen á un Religioso perfecto imitador de Jesucristo?

17. Ah! si para ser grande en el reino de los cielos no basta sólo el enseñar, sino que también es necesario practicar lo que se enseña (3), ¡con cuánto cuidado no cultivaba aquellas plantas de virtudes, que en la tierra fértil de su corazón (4) sembraron sus virtuosos padres desde su tierna edad, las que con la profesión religiosa habían llegado ya á crecer echando profundas raíces! ¡Qué anhelo para conservar pura é inmaculada su castidad! aquella virtud celestial que convierte los hombres en ángeles y que los hace más semejantes á Dios. Su humildad y obediencia llegaban hasta obedecer con gusto cualesquiera preceptos, no sólo de sus legítimos superiores, sino también aun los del más ínfimo religioso. ¿Y cómo podía dejar de ser pobre hasta el extremo quien por amor á esta virtud había renunciado, como os he dicho, á la esperanza de los mejo-

(1) Fray Gonzalo de Arriaga, Historia del Convento de Burgos, folio 143.

(2) Moreri V. Torres—Touron, Historia general de América.

(3) Mat. 5. 10.

(4) Marc. 4. 8.

res establecimientos para abrazarse sólo con Jesucristo crucificado? (1)

18. Mas no eran solas estas virtudes las que adornaban aquella alma incomparable; poseía también todas aquellas que le podían hacer digno de llamarse predicador evangélico y perfecto discípulo de Jesucristo: oración continua, mortificación de los sentidos, afabilidad de ánimo, fortaleza en los peligros, paciencia en los trabajos, prudencia en los consejos y la caridad en sumo grado.

19. No podían por tanto todas estas virtudes estar mucho tiempo ocultas, ni podía la Provincia de Castilla dejar de poner sobre el candelero de la Prelacia, para que iluminara toda la casa (2) á un varón á quien destinaba la Providencia para cosas grandes. En efecto, fue electo dos veces Prior de su Convento en los años de 612 y 618; pero aún eran mayores las virtudes de este grande Religioso, para que pudiesen estrecharse á sólo el recinto de los claustros: era preciso que brillasen también fuera de ellos.

20. Había ya llegado su fama á los oídos de aquel célebre Obispo de Córdoba, el Sr. D. Diego de Mardones. Este caritativo Prelado, deseoso de tener un sujeto de toda su confianza para hacerlo, conforme al consejo de San Pablo (3) dispensador fiel de las gruesas rentas de su Obispado; conociendo las grandes prendas del Rvdmo. Torres lo constituyó su Limosnero mayor. Ah! ¿y qué escuela de caridad mejor se le podía dar á quien preparaba el Señor para que fuese algún día verdadero padre de pobres? A vos apelo, insigne y esclarecida ciudad de Córdoba, que fuisteis testigo y disfrutasteis de sus liberalidades. ¿Cuál de vuestros monasterios, hospitales, casas de caridad, viudas, huérfanos y necesitados dejó de salir jamás consolado y socorrido, cuando ocurría á este dispensero fiel, á quien

(1) Luc. 14. 33.

(2) Mat. 5. 15.

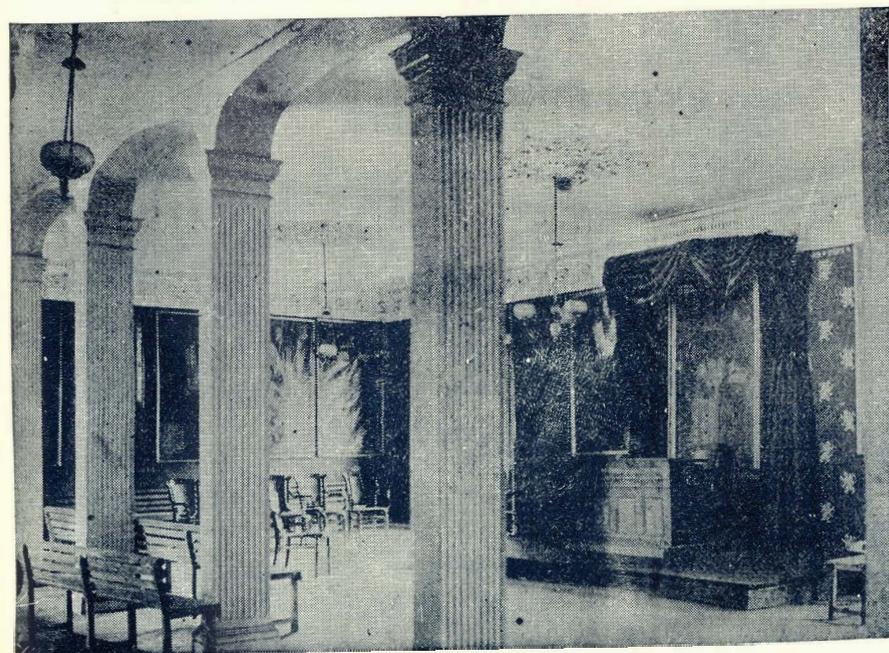
(3) 1. Ad. Cor. 4. 2.

aquel santísimo Prelado había constituido para que presidiendo á su familia, que no era otra que los pobres de su Diócesis, les administrase el pan con sus socorros? (1).

21. Aquí siento exaltarse notablemente mi imaginación, y llenándose de un piadoso entusiasmo, me parece que le veo por las plazas, por las calles, por los rincones de aquella gran ciudad, preguntando, inquiriendo, averiguando las necesidades, y adelantarse su caritativa mano á socorrerlas mucho antes que ellas tuvieran lugar para manifestársele. Señores, yo me detengo mucho, y me parece que abuso de la paciencia y bondad con que me escucháis; pero perdonadme, os ruego, pues el amor y agradecimiento á este Padre y benefactor mío, á quien debo la educación, me hacen detenerme más de lo que debiera en ponderar cualquiera de sus acciones, sin acordarme que me restan muchas y muy heroicas, de que tengo precisión de hablaros: paso, pues, adelante.

22. Bien sabéis á qué grado de elevación había llegado en la Corte de España aquel tan célebre cuanto desgraciado Ministro, el Sr. Cardenal Duque de Lerma, D. Francisco Gómez de Sandoval, que hecho dueño de la confianza del Rey, mandaba la monarquía con absoluto poder. Este Ministro, pues, deseoso de un confesor sabio, á quien encargar la dirección de su conciencia, que era lo mismo que hacerle árbitro del gobierno de todo el Reino, no halló en todo él otro que más llenase sus deseos que el sapientísimo Torres, á quien hizo venir á la Corte sacándole de su retiro; con cuyo motivo se conoció muy en breve en toda ella el acierto que tuvo el Ministro en la elección de este Padre espiritual, que á más de serlo en todo el tiempo de su prosperidad, le fue también fiel amigo en el de la desgracia; pues con increíble integridad de ánimo acompañó á este su protector desgraciado, cuando salió para Valladolid á cumplir su destierro; portándose en esto muy de otro modo del que acostumbran los áulicos de la tierra,

(1) Luc. 12. 47.



Aula máxima del Colegio del Rosario



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

quienes hacen mil obsequios al que puede favorecerlos, mientras le ven en la elevación; pero cuando ha caído de ella le dejan solo: haciendo ver con esta acción á todo el mundo que si había tomado á su cargo la dirección de aquel poderoso Ministro, no fue desde luego por aprovecharse de su valimiento, sino para dirigirlo con sus consejos á la eterna felicidad.

23. Fue tanta la estimación que se adquirió en la Corte nuestro insigne religioso, que los Reyes D. FELIPE III y su Augusta consorte D^a MARGARITA DE AUSTRIA, le prohibieron expresamente salir de ella para hacerlo Predicador (1) de su Capilla Real. Colocado, pues, en este puesto, es increíble con cuánto fervor se aplicó al ministerio de la predicación en aquel Real Palacio. Allí hacía ver desde el púlpito á los Reyes y Grandes del Reino que la verdadera grandeza consiste sólo en el cumplimiento de la ley santa del Señor, persuadiéndoles, como infalible medio para conseguirla, la devoción del santísimo Rosario, que á imitación de su Santo Patriarca procuraba establecer y propagar de todos modos: consiguiendo en esto tan copioso fruto, que llegó á ser voz común y fama general en todo el Reino (y aun hasta ahora se ve en algunas inscripciones públicas) que al incomparable Torres debe España la propagación del afecto á la devoción del Rosario, sin que la estimación y aplauso público le hiciera aflojar jamás ni un punto de aquella entereza y gravedad propia de un discípulo de Jesucristo, con que hablaba siempre la verdad, á pesar del desagrado que podía temer causase á algunos el oírlo de su boca.

24. Así sucedió con el Infante D. Carlos, hermano de FELIPE IV, quien estando gravemente enfermo se llenaba de esperanzas de poder conseguir la salud corporal, y dejándose llevar de los falsos consuelos que le daba la vil adulación de los que estaban al rededor de él, pensaba muy poco ó nada en la salud espiritual de su alma. Mas siendo

(1) Real Título fecho en Madrid á 10 de Enero de 1617.

llamado este siervo de Dios, le dijo con entereza y energía: V. A. esté cierto que todos los votos y promesas que hace por conseguir la salud del cuerpo debe hacerlos más bien para conseguir la del alma, porque su enfermedad no tiene remedio. En efecto, hizo tanta impresión en aquel Príncipe la resolución con que le habló su predicador, que al instante trató de hacer con él una dolorosa confesión de toda su vida, muriendo poco después en sus manos.

25. No podían por tanto dejar de estimarle los Reyes, y hacerlo depositario de sus mayores confianzas, llegando á tal grado el afecto de aquella religiosísima Reina, que le hacía venir á su Real Gabinete, y dándole asiento junto á sí pasaba muchos ratos con él, tratando en conversación familiar los mismos asuntos espirituales que le había oído predicar en público. Para cuya prueba no debe pasarse en silencio lo que le aconteció muchas veces, y fue que yendo el Rey á visitar á la Reina á su Gabinete, encontraba siempre en semejantes conversaciones á su Augusta Esposa con este sabio religioso, quien poniéndose en pie (como era debido) á la vista del Rey, oyó de su boca estas memorables palabras: *sentaos, Maestro, y proseguid, que yo también he gustado siempre de oiros.*

26. Y no penséis, señores, que ni el aprecio de los Reyes ni la amistad de los grandes, ni la estimación general de los pueblos sirvió jamás á este piadoso Padre de otra cosa que de poner en ejecución los efectos de su caridad. No había deudores á quienes el rigor de sus acreedores tuviese en estrecha prisión, que no hallasen en él un amigo fiel, y un agente activo y eficaz, que no perdonaba diligencia para aliviarlos, defenderlos y redimirlos; no había necesitados que no socorriese, ni perseguidos que no consolasen, siendo su inclinación hacer bien, y complacer á todos, como que estaba destinado por la Providencia para ser padre universal de muchos pueblos, y para que fuese algún día ejemplar que quedase á la posteridad, como modelo de un caritativo y perfecto Prelado.

Segunda parte

27. ¡Oh, qué campo se nos ofrece aquí, señores, para detenernos, y qué bellas ideas para introducirme á hablar de este gran Sacerdote del Señor, discurriendo por las obligaciones del Obispado! Si atendemos al concepto que de esta eminente dignidad hace el mundo, os le pintaría como un puesto de honor que conservando las excelencias y honores del sacerdocio, deja todo el trabajo á los demás, decidiendo con absoluta autoridad del afán y sudores de aquéllos, que en el cultivo de la viña de Jesucristo han llevado el peso del día y del calor (1); que contentos con la pompa y riquezas que les rodean no hacen otra cosa que descargar en ajenos hombros el peso de las obligaciones de su ministerio; pero si consideramos el Obispado según la pintura que de él nos hacen las sagradas letras (2), ¡qué diferente espectáculo se presentará á vuestra vista! Le veremos como un formidable peso, que hacía temblar aun á los más dignos de ocuparle; y como una servidumbre intolerable, en que por el mismo hecho de constituirse superiores á los demás son responsables delante de Dios de la conducta y costumbres de los otros; le miraríamos como un puesto en que los que le ocupan se hacen como Moisés depositarios de las misericordias de Dios, siendo también de su cargo la miseria y flaquezas de los pueblos.

De este último modo consideró siempre el cargo de la mitra nuestro Ilmo. Prelado; esto le hizo temblar y llenarse de confusión, cuando supo que el Señor DON FELIPE IV lo había presentado al Papa por Arzobispo de este Nuevo Reino; entonces fue cuando, puesto en la presencia de Dios, deshacía su corazón en lágrimas, pidiendo á Su Majestad le hiciese digno de un ministerio que jamás había apetecido, y para cuyo peso le parecía tener muy débiles

(1) Mat. 20. 19.

(2) 1. Ad Timoth 3.

las fuerzas; pero como aquel prudentísimo Rey quería siempre para estas dignidades aquellos sujetos que más las repugnaban, sin hacer caso de sus excusas, hizo que saliese inmediatamente de la Corte y que se embarcase para América, aun sin haberle llegado las Bulas Apostólicas: tan necesaria era, en concepto del Rey, la presencia de este venerable Arzobispo en un Reino que hervía en alborotos, sediciones y escándalos.

29. En efecto, habiendo llegado á las Indias fue consagrado en Cartagena por su Obispo, el Sr. D. Fray Luis Ronquillo, religioso de la Santísima Trinidad, y uno de sus sufragáneos, con lo que tenemos ya á nuestro sabio religioso lleno de aquella fortaleza, sabiduría y demás divinos dones, que el Señor promete á los que reciben dignamente la sagrada unción episcopal. Ya ha tomado en sus manos el háculo pastoral, y puesto sobre sus hombros el palio en señal de la jurisdicción espiritual; los nuevos cuidados de su iglesia no le dejan pensar en otra cosa que en informarse acerca del estado de su diócesis, del adelantamiento y progresos del Evangelio, del número y carácter de los que estaban encargados de anunciarle, y en fin, de todo aquello que podía darle luces y conocimientos para el mejor acierto en su gobierno, tomándolo por último posesión de su iglesia metropolitana de Santafé el día 1.º de Octubre de 1635.

30. Notorio es, señores, en las historias de este Reino (1) el estado tan lastimoso y miserable en que se hallaba en aquel tiempo esta ciudad, ocasionado de las desavenencias del Presidente y su santo Arzobispo, el Sr. D. Bernardino de Almansa. Constantes son también las contradicciones, injurias y vejaciones que padeció este santísimo Prelado por defender los derechos de su iglesia y la causa de Jesucristo: que perseguido por esto se vio obligado á andar fugitivo (como otro Atanasio) fuera de ella, padeciendo innumerables trabajos hasta ofrecer su vida como

(1) Vida del Sr. Almansa, por D. Bruno Valenzuela.

víctima de propiciación por librar á sus ovejas del rigoroso azote de la peste con que la Divina justicia vengaba los desacatos hechos á su Pastor. En este estado, pues, encontró nuestro nuevo Arzobispo á su capital y diócesis. Los escándalos, los odios, las enemistades, el vicio entronizado y la virtud abatida, en fin, el entero abandono de las leyes divinas y humanas fue la triste escena que se le presentó á sus ojos en su primera entrada; pero él, como celoso operario, emprendió con increíble valor la total reforma de semejantes abusos, poniendo al instante manos á la obra para restablecer el buen orden, la subordinación y la justicia.

31. Persuadido este sabio Prelado que el mejor modo de reformar á los súbditos es procurar el superior hacerse dueño de su estimación y confianza, más por el amor y dulzura que por el rigor y aspereza, jamás quiso hacer uso del poder y altas facultades con que el Rey le había autorizado; nunca se le oyó otro lenguaje que el de su afabilidad, y de aquella elocuencia amorosa, irresistible aun á los más obstinados y rebeldes. ¡Oh, qué nuevo semblante habían tomado ya las cosas. Ya no se veían escándalos, odios ni rencores; ya la virtud estaba ensalzada y abatido por tierra el vicio, las leyes respetadas, la paz establecida, las familias unidas, las costumbres reformadas, los ejercicios de religión y de piedad bien entablados, y en fin, todo el Reino en una paz y tranquilidad suma.

32. ¡Qué consuelo más puro! ¿Qué satisfacción más completa podía tener, señores, este operario evangélico? Cuando consideraba delante de Dios estas victorias conseguidas, estos triunfos ganados contra las pasiones, contra el mundo y contra el demonio, se humillaba en su divina presencia, y rindiéndole las más sumisas acciones de gracias, volvía á su Majestad como á origen y fuente de cuanto hay bueno, todo el honor y gloria, quedándose sólo con el consuelo de haber servido de instrumento para ella. Era ésta para él la más apreciable recompensa y el denario

diurno con que le premiaba aquel liberal padre de familias el trabajo y sudor empleados en el cultivo de su viña (1).

33. Pero aun todavía no disfrutaba este placer sin zozobras; le faltaba mucho para su complemento: en medio del gozo y contento espiritual oía los balidos de otras ovejas de su rebaño, percibía desde lejos el llanto y ruegos de los pequeñuelos que clamaban por el pan y no había quien se lo diera (2); de aquellos pobrecitos á quienes el común concepto degradaba del sér de hombres, calificándolos poco menos que de bestias, siendo en la realidad hijos de Dios, y redimidos con la preciosa sangre del Cordero. ¿Cómo podía pasar este caritativo Prelado insensible por estos lamentos? ¿Ni cómo podían dejar de moverse las entrañas al escuchar quejas tan lastimosas? Viendo excluidas de la mesa sacrosanta unas almas, que componían una buena parte de su rebaño, y que á solos los pobres indios se les había de negar el uso de este pan celestial, de quien se dice en la Escritura que se ofrece á todos para que lo tomen sin dinero, sin precio, sin trabajo, y sin ningún género de paga: *venite, comedite, emite absque argento et absque ulla commutatione* (3).

34. Señores, yo he empezado á hablar casi sin advertirlo de un asunto tan grave y de tales circunstancias, que apenas bastarían muchas horas para deciros la más pequeña parte de él: yo no tengo como quisiera la gracia de poder formar en pocas palabras un discurso que comprendiera todas las circunstancias de esta grande acción, y en que os hiciera ver los muchos cuidados, afanes y desvelos que costó á nuestro celoso Prelado aclarar este gravísimo asunto, y dar sentencia decisiva sobre una cuestión tan célebre que tanto había dado que hacer á los Prelados y hombres sabios de América.

(1) Mat. 20. 2.

(2) Tren. 4. 4.

(3) Isai. 55. 1.

35. Tampoco me es posible representárosle con toda la viveza y gracia debidas, cuando hacía él mismo el oficio de catequista, instruyendo á aquellas pobres gentes en los principios de nuestra Religión, y enseñándoles el discernimiento, que según el precepto del Apóstol debían hacer del pan celestial al pan profano (1): las juntas de los más hábiles hombres de su Diócesis que para esto formó; los pareceres y dictámenes de los Obispos sus sufragáneos, que pidió; los sabios y eruditos papeles que por sí mismo escribió (2); ni las muchas oraciones con que pedía al Padre de las luces el acierto en la resolución. Nada de esto puedo deciros; pero sí puedo asegurar abiertamente que á este santísimo Prelado deben los indios ser participantes de este Sacramento de amor.

(1) 1. Ad Corin. 11. 30.

(2) No sólo escribió este sabio Prelado los papeles citados sobre la Comunión de los indios, sino también otras obras, que dan público testimonio de su sabiduría y celo pastoral, y son las siguientes: 1.º Una obra en dos tomos en folio intitulada *Lengua Eucarística del hombre bueno*; 2.º Otra en seis tomos en folio sobre el *Ave María*; 3.º Otra un tomo en folio de la *Milagrosa imagen de Santo Domingo en Soriano*; 4.º Una obrita en un tomo en 4.º titulada *Cuna Mística*, cuyo asunto son las excelencias del Rosario explicadas en varios discursos; 5.º Dejó asimismo dispuestas para la impresión las cuaresmas y sermones panegíricos que predicó en esta ciudad y diócesis en los diecinueve años que la gobernó.

De las referidas obras sólo nos han quedado el primer tomo de la *Lengua Eucarística*, que á expensas del Sr. D. Cristóbal de Araque, primer Rector de nuestro Colegio, se imprimió en Madrid por Pablo de Val el año de 1665, y el manuscrito original de la *Cuna Mística*, que se guarda igualmente en la librería de dicho Colegio por donación que hizo á él el Convento de Agustinos Descalzos de esta ciudad. Las demás obras y sermones se ignora dónde paran; sólo se sabe (por declarararlo así su ilustrísimo autor en las últimas cláusulas de su testamento) que la de *Santo Domingo en Soriano* la remitió para que se imprimiera á la ciudad de los Reyes de Lima á D. N. Artega, sobrino suyo, y que los seis tomos sobre el *Ave María* los mandó á Madrid para el mismo fin con el Padre Presentado Fray Bartolomé García, de la Orden de Predicadores, Procurador General de esta Provincia.

36. El fue el ángel de paz (si puedo hablar de este modo) que se lo trajo del cielo, y que de poco menos que de brutos, en cuyo concepto eran tenidos, los hizo hijos de Abraham y acreedores, como los demás, á las promesas hechas á los que dignamente le comen (1); sobre cuyo asunto no puedo menos que referir una circunstancia que (según se sabe por tradición constante) hizo á nuestro Prelado más apreciable y cumplido el grandísimo consuelo que tuvo, cuando por sí mismo administró la primera vez la sagrada comunión á los indios. Agradecidos éstos al bien inestimable que habían recibido de sus manos, tejieron una primorosa mitra de paja y talcos (que aun todavía conserva este Colegio, y cuenta en el número de sus más apreciables alhajas), y presentándosela, como demostración de su agradecimiento, la usaba este buen Padre en las mayores festividades como mitra preciosa, que le renovaba el gozo de ver que los indios, mediante la comunión á que los había admitido, eran para él el complemento de su corona y de su gloria (2).

37. Ilustrísimo y Venerable Cabildo de esta Metropolitana, sedme testigo para con los demás señores que me oyen de los esfuerzos que hizo este Pontífice del Señor para establecer el que se celebrara en vuestra iglesia la fiesta y procesión del *Corpus* con la mayor pompa y solemnidad, al modo que se hacía en todas las catedrales de España. En las actas de vuestro archivo habréis sin duda visto que á él le debe todo el arzobispado un establecimiento tan devoto y de tanta edificación: que con sus amables insinuaciones persuadió á los señores Ministros de la Real Audiencia que en cuerpo de tribunal asistiesen junto con los demás cuerpos y comunidades á esta solemnidad, como hasta ahora lo hacen con el ejemplo, compostura y edificación que es notorio. Habréis leído también que el espectáculo de esta augusta ceremonia produjo el efecto

(1) Ad. Galatas. 3. 18.

(2) Prov. 17. 3.



Fachada de la Capilla



que el piadoso Prelado deseaba. Los nuevos cristianos concebían la más alta idea de la santidad del sacramento de nuestros altares, haciendo los mayores esfuerzos para recibirle dignamente: los mismos idólatras, asombrados del temor y respeto que les causaba la solemnidad y pompa con que se celebraba el mayor de nuestros misterios, se hacían instruir y abrazaban nuestra fe y religión.

38. Hasta ahora, señores, sólo habéis visto á este sacerdote grande lleno de celo por la honra de Dios y bien de las almas, sin que os haya yo dicho nada de su caridad; de aquella virtud excelente, que no busca su propia estimación (1); de aquella virtud que hace conocer á los Prelados eclesiásticos que los bienes que poseen son, según se explica San Bernardo, patrimonio y herencia de los pobres (2), y que los Obispos no son otra cosa que depositarios y dispensadores de ellos. Persuadido, pues, de estas máximas, es increíble cuánta era su liberalidad para con los pobres. Os refiriera yo aquí de buena gana toda la historia de sus limosnas; pero no puedo en tan corto tiempo hacerlo, como merece su memoria: sólo os diré que en el espacio de diez y nueve años que gobernó esta Diócesis multiplicó como por mitagro su caudal, para llenar, si le fuera posible, las medidas de su inmensa caridad.

39. Buen testigo es de todo esto el libro de cuentas, que llevaba aquel virtuoso sacerdote D. Agustín de Rivera, su limosnero mayor, en donde consta que sacados los gastos precisos de su palacio y familia, pasaba de doscientos y setenta mil pesos el dinero gastado en limosnas, fuera de las rentas del médico y cirujano, que mantenía á su costa para alivio de los pobres enfermos: teniendo no solamente la gloria de haber sido padre de pobres, sino también la de ser ciudadano benemérito, amante de la Patria y del Estado.

(1) Ad Corint. 5. 13.

(2) Epis. ad Fulconem super illud Evangelii: Ecce nos reliquimus omnia.

40. Hallábase entonces exhausto el Real Frario con motivo de las guerras, viéndose necesitado el Soberano á exigir de los vasallos una contribución gratuita para subvenir á las necesidades del Estado; ¿y pensáis que este fiel vasallo se desentendería de socorrer á su Rey? Nada menos: porque después de remitir á España un copiosísimo donativo, y de enviar, como el gran Cisneros, dos sobrinos suyos á su costa al socorro de Guayana, saqueada por los ingleses, aún le restaban ciento setenta mil pesos para emplearlos en la grande obra que meditaba. ¿Cuántos cuidados y gastos no le costó el establecer en esta ciudad la Casa de Expósitos? De aquellos infantes desgraciados que, abandonados á la suerte, no reconocen más padre que á éste que con sus influjos y afanes consiguió se les edificara casa para su recogimiento y asilo (1).

41. Sí, señores; pero ¿quién creyera que este hombre que gastaba por centenares de miles su dinero en socorro de los pobres, y en beneficio público y del Estado, llegó el caso de no tener un real para el gasto de su casa! Parece, señores, que exagero; pero no es así: yo mismo he visto y tenido en mis manos con admiración un *Vale* original, firmado de su mano á favor de un caballero (2) á quien pidió prestada la corta cantidad de cincuenta pesos á pagarlos dentro de dos meses; porque no tenía de qué echar mano para el gasto de su casa y familia: cuyo monumento, verdaderamente apreciable, se guarda en el archivo de este Colegio para prueba irrefragable, tanto de su liberalidad como de su pobreza evangélica, que supo observar aun en medio de las abundantes riquezas de la mitra.

42. Quisiera yo tener, señores, hoy el mismo poder que Ezequiel, cuando infundió espíritu é hizo vivir aquella

(1) Consta de los elogios, que paran en el Tribunal de Cuentas de esta capital, hechos por los Oficiales Reales al Sr. Torres en los cuadernos de fundación de Casa de Expósitos desde el año de 1641 hasta el de 45.

(2) D. Alonso Mejía.



Fachada del claustro nuevo



multitud innumerable de huesos áridos que vio en el campo adonde lo condujo el espíritu de Dios (1), haría desde luego salir de sus sepulcros y comparecer delante de vosotros todos aquellos que vivieron entonces, no sólo en esta ciudad sino también en toda la Diócesis, preguntándoles abiertamente: ¿cuál de vosotros dejó de recibir algún bien de este misericordioso Padre? ¿Qué viuda, qué pupilo, qué huérfano, qué desgraciado no hallaba siempre en él el socorro, el asilo y el consuelo de todas sus necesidades? ¿Pero para qué necesito yo de resucitar muertos ni de pedir milagros para haceros creer lo mismo que estáis viendo? Esta casa de enseñanza, este asilo de sabiduría, este Colegio Mayor, digo, ¿no es el más fiel y abonado testigo de lo que os he dicho?

43. Señores míos, perdonad: yo he andado errado, yo no he hecho lo que debía; éste había de haber sido el asunto principal de mi oración. La memoria del Ilmo. Prelado á quien alabo, no ha quedado, á mi parecer, suficientemente elogiada. La fundación que le hace más honor, su casa favorita fabricada por sus mismas manos, el efecto más brillante y más expresivo de su piedad lo he dejado para lo último, debiendo haber sido lo primero.

44. No estaban aún satisfechos los deseos de este caritativo Padre: veía, es verdad, á la viuda amparada, socorrido al huérfano, contento al afligido, y en fin, remediadas, en cuanto le era posible, las necesidades de sus ovejas; pero no podía contentar con esto solo á su piadoso corazón, sus deseos eran socorrer también á la noble juventud de su Diócesis de un modo que hiciera eternas, si pudiera ser, sus limosnas. Para esto inventó el medio más sabio y más efectivo que pudiera desear: sabía bien que las repúblicas florecientes, si llegaron á tan alto grado de esplendor, fue porque sus primeros legisladores, estando persuadidos que la cosa más importante y de primera necesidad en ellas era la educación de la juventud, de la que dependía

(1) Ezequiel, 37. 1.

su feliz y acertado gobierno, dictaron las leyes más á propósito para conseguir este fin, haciendo fundar casas de estudios y colegios para su enseñanza. Estaba instruido que si hicieron inmortal y célebre su nombre aquellos grandes hombres que cuenta España entre sus benefactores, y respeta como á padres y fundadores de las letras, fue principalmente por la fundación de los Colegios Mayores, en donde la nobleza española halla el más seguro medio de ser educada, y servir después con utilidad al Estado y á la Iglesia. Así será celebrada para siempre la memoria de aquel grande Arzobispo de Sevilla, el Sr. D. Diego de Anaya por la fundación del Mayor de San Bartolomé en Salamanca (1); la del eminentísimo Sr. D. Pedro González de Mendoza, por la del de Santacruz en Valladolid (2); la del Sr. Cardenal Gobernador de España D. Francisco Jiménez de Cisneros, por la del de San Ildefonso en Alcalá (3); la de los Sres. D. Diego Ramírez de Haro, D. Diego de Muros y D. Alfonso Fonseca y Acebedo, por las de los de Cuenca (4), Oviedo, (5) y la del Arzobispo (6) en el mismo Salamanca; y así será también celebrada la del Ilmo. y Revdmo. Sr. D. Fray CRISTÓBAL DE TORRES, por la del Colegio Mayor de Santafé (7).

45. Este generoso Prelado, á imitación de aquellos grandes hombres, quiso dar á la capital de su Diócesis una prueba de su amor paternal en este célebre establecimiento. Veía que sin embargo de haber pasado un siglo desde su fundación, aún no se enseñaba en ella otra cosa que Gramática, Humanidades, Artes y Teología, sin que hubiera cátedras de Derecho Canónico y Civil, ni tampoco de

(1) En 1408.

(2) En 1480.

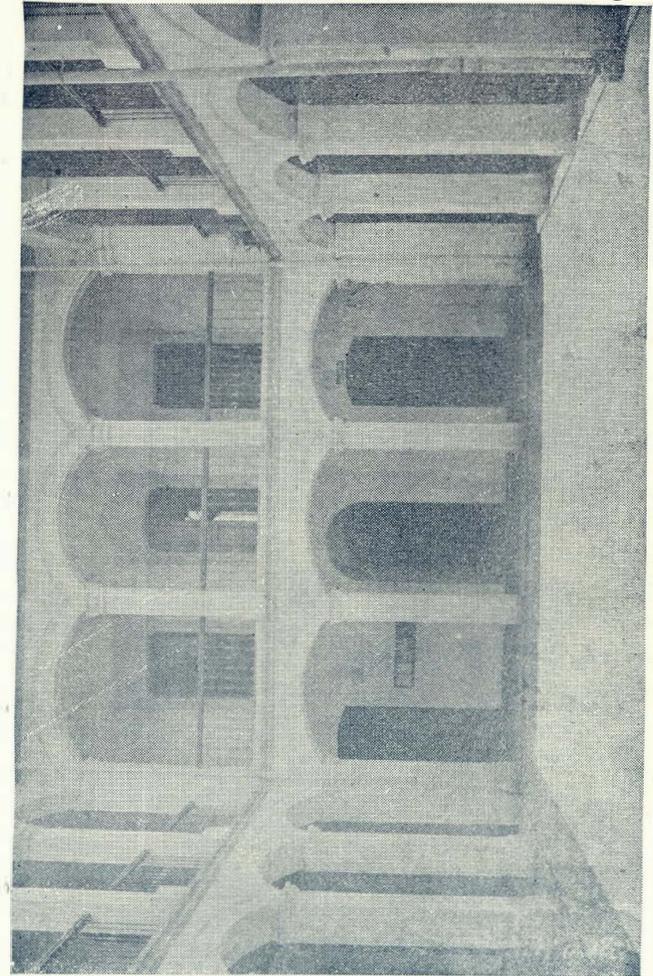
(3) En 1500.

(4) En 1506.

(5) En 1517.

(6) En 1521.

(7) En 1654.



Interior del claustro nuevo



Medicina ; quedando de este modo ignoradas ó poco conocidas las leyes, y la salud de sus vecinos abandonada en sus enfermedades á la casualidad ó á la ignorancia.

46. Deseoso, pues, de subvenir á estos inconvenientes, y de remediarlos en cuanto le fuera posible, pidió al Sr. FELIPE IV facultad de fundar en Santafé un Colegio Mayor que teniendo estudios generales, gozase también los mismos honores y privilegios que goza el Mayor del Arzobispo en Salamanca. En efecto, agradó tanto este pensamiento á aquel piadosísimo Rey, que no sólo concedió lo que se le pedía (1), sino que también quiso tener parte en tan gloriosa fundación, aprobando sus Constituciones (2) y adoptándola bajo su Real Patronato (3); cuyos privilegios han sido confirmados por sus ilustres sucesores en la Monarquía; y últimamente el gran CARLOS III declara ser este Colegio de Estatuto, como lo son los seis Colegios Mayores de España (4).

47. Veis aquí, señores, coronada ya la obra y llenos los deseos de nuestro caritativo Prelado. Ya prevé los frutos abundantes de letras y virtud que ha de recoger todo este Reino y su capital de esta planta puesta por sus mismas manos, y regada con sus sudores. Empieza, pues, como solícito operario á hacer se acopien los materiales, da él mismo el diseño, y delinea los cimientos de la obra, persiguiendo el edificio hasta su conclusión, y hasta vestir por su mano las becas á los quince primeros colegiales (5) destinándolas en esta forma: cinco para Teología, cinco para Derecho Canónico y Civil, y cinco para Artes y Medicina ; las que debían gozar sólo los patrimoniales de la

(1) Felipe IV, en su Real Cédula fecha en Madrid á 31 de Diciembre de 1651.

(2) El mismo. Real Cédula fecha en Buen Retiro á 12 de Julio de 64.

(3) El mismo. Real Cédula fecha ídem.

(4) Real Cédula fecha en Aranjuez á 3 de Mayo de 1768.

(5) En 13 de Diciembre de 1653.

capital y Diócesis (1), quedando de este modo beneficiadas para siempre las familias de toda ella. Pero ¡oh caridad, incapaz de ponderarse como merece! No le pareció suficiente á este misericordioso Padre la que usó repartiendo innumerables sumas en socorro de los pobres, sino que quiso también fundar una Escuela de ella en su ilustre Colegio. Allí se debían criar y educar los jóvenes nobles del Reino con la leche de la doctrina y de la virtud, para que se hiciesen en cierto modo inagotables los tesoros de la piedad de su Fundador, pasando de padres á hijos, de éstos á los nietos, y de ellos á la generación siguiente (2). La capital de Santafé tendría en estas casas de enseñanza un monumento célebre, que acordase todos los días á sus habitantes la generosidad de su buen Prelado, y de donde habían de salir tantos sujetos, que han servido y sirven con honor á Dios y al Rey en las cátedras, en los gobiernos, en los ayuntamientos, en las doctrinas y curatos, en los coros y prebendas, en las togas y mitras.

48. Pero ¿quién creyera que esta magnífica fundación, este beneficio público, este asilo de la nobleza secular del Reino y este ornamento de su capital hubiera de tener contradicciones y obstáculos? Sí, señores, los tuvo muy grandes, aun viviendo su venerable Fundador, desde que pensó en darle la última mano con el establecimiento de las cátedras.

49. En este mismo puesto he hecho ver otra vez (3) las victorias que este Ilmo. Prelado, Padre y Fundador nuestro, consiguió mediante la protección de MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO, Titular y Patrona de su Colegio, de aquellos hombres (4) á quienes el mismo bien se hacía

(1) Escritura de fundación ante Pedro Bustamante, á 17 de Enero de 1654.

(2) Joel. 1. 3.

(3) Sermón predicado en la fiesta de la Patrona, en 27 de Diciembre de 1790.

(4) Son expresiones de un autor de su misma Religión: Touron, *Historia general de América*, tomo 14.

odioso, si se administraba por otras manos que por las suyas; semejantes á los enemigos de Judá y de Benjamín, que nos refiere el libro primero de Esdras, quienes con una infame hipocresía se fingían deseosos de la honra y gloria de Dios, queriéndose hacer cooperadores en la obra del templo del Señor, sin otro ánimo que el de arruinarla y de destruirla. Aquí mismo os referí haber sido tal la persecución con que fue probada su incomparable paciencia, que llegó hasta el extremo de negarle los derechos de Fundador y de Patrono, con otras innumerables injurias y desacatos que sufrió, y con que quería el Señor purificarlo como el oro hasta el último momento de su vida.

50. En efecto: llegó el caso que postrado en la cama de su última enfermedad, viese al rededor de ella á sus colegiales, que besándole la mano y regándola con lágrimas de sus ojos le pedían su bendición, y que les dijera un adiós eterno. ¿Por qué nos desamparáis, me parece le dirían, por qué nos desamparáis, único bienhechor nuestro? ¿A quién nos dejáis recomendados en la orfandad y desconsuelo en que quedamos por vuestra falta? El Colegio que habéis fundado para nuestra enseñanza y educación, esa obra que debería inmortalizar para siempre vuestro nombre, la habéis visto por vuestros mismos ojos combatida y agitada con los más fuertes vaivenes de la contradicción. ¿Qué esperamos, pues, de ella, si le falta, si se le muere su único apoyo, su caritativo Fundador, y su piadoso Padre?

51. Ah! y qué lágrimas tan preciosas no harían derramar estos lamentos de sus hijos á aquel venerable anciano que, como Jacob, los tenía rodeados de su lecho! Toma, pues, nuevo espíritu en medio de las agonías de la muerte, que parece temía llegar á cortar el hilo de su preciosa vida: incorpórase en la cama, y lleno del valor y fortaleza propia de las almas generosas, les hace la última paternal exhortación: persuádeles pongan toda su confianza en MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO, á quien les deja para amparo, refugio y único consuelo suyo: díceles que aquel Dios

eterno cuya providencia no desampara á las más despreciables avecillas del cielo (1) es el mejor padre que les puede dejar; que él mirará por ellos, abrigándolos bajo las alas de su amparo y protección soberana: que en las Constituciones, que ya tiene dispuestas, les deja las reglas más á propósito para formar sus costumbres, y para que llenos de fortaleza y de valor, teniendo en las manos este precioso libro, puedan manifestarlo á todo el mundo, y decir como los Macabeos (2): no necesitamos nosotros de otra cosa que de él para nuestro mayor consuelo. *Nos cum nullo horum indigeremus, habemus solatio libros sanctos, qui sunt in manibus nostris.* Y últimamente dando la bendición á cada uno de sus hijos, toma las manos á aquel célebre varón el Sr. D. Cristóbal de Araque, primer Rector nuestro, las toma, se las aprieta entre las suyas, y le pide, le suplica, le encarga, como Jacob á José, dé sepultura á su cuerpo en el sepulcro que él mismo había edificado en la Capilla de su Colegio: *En morior: in sepulchro meo, quod fodi mihi, sepelies me.* En cuya tierna demostración entregó su alma á Dios el día 9 de Julio de 1654, á los ochenta años seis meses de su edad (3).

52. Murió por fin, señores, este héroe incomparable, faltó este caritativo Prelado, formado por la gracia para modelo y ejemplo de Religiosos y Obispos. Su generosa alma pasaría desde luego á ocupár en el cielo el lugar correspondiente á sus grandes virtudes; pero su cuerpo (¡quién lo creyera!) á pesar de las instancias y súplicas que habéis oído hizo para esto, no fue sepultado en su propio sepulcro. Nuestro primer Rector, á imitación de José, hizo cuanto le fue posible para conseguirlo; pidió, suplicó, rogó le dejasen sepultar á su Padre conforme á su última voluntad; no le bastó exponer, como José á Faraón, la es-

(1) Math. 6. 26.

(2) Machab. 12. 9.

(3) Consta de la fe de bautismo original: uscrita por el Licenciado D. Jerónimo Morales, Cura de la parroquia de Santiago de Burgos, y comprobada por cuatro escribanos reales de la misma ciudad.

JUNTA ORGANIZADORA



NICOLAS ESGUERRA

Presidente



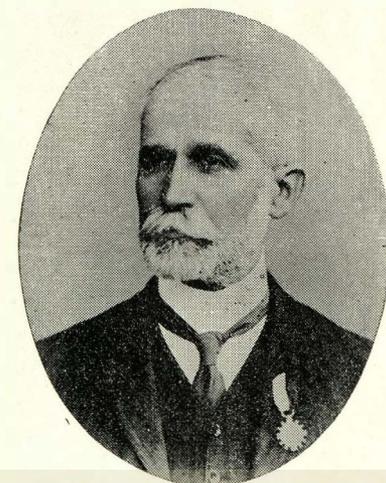
JOSE MANUEL MARROQUIN

Vocal.



GONZALO PEREZ

Secretario



JOSE VICENTE ROCHA

Tesorero.

trecha obligación en que estaba constituido por la ley inviolable y sagrada de un testamento, que debía cumplirse en todas sus partes, quedando de este modo privado su Colegio por tantos años de aquellas apreciables reliquias. Un Decreto Superior de la Real Audiencia: he dicho mal: una expresa voluntad de la Divina Providencia (cuyos juicios no pueden de ningún modo comprenderse) determinó quedase el cadáver de este venerable difunto depositado en su Iglesia Catedral, en donde se ha mantenido colocado en el más honroso sepulcro, esto es, bajo del mismo altar del Sacrificio, lugar en que la Iglesia acostumbra poner las reliquias de los predicadores y testigos de su fe: verificándose así el dicho del gran Padre San Ambrosio (1): *que las cenizas del Sacerdote deben depositarse en el mismo lugar en que acostumbra ofrecer el Sacrificio*. Allí, pues, han estado colocadas por espacio de ciento treinta y nueve años las de este gran Sacerdote del Señor, hasta que llegó la plenitud de los tiempos (2) determinada en los impenetrables consejos de la Divinidad, para que se cumpliese su testamento, dándosele como á Jacob sepultura en el sepulcro que él mismo había edificado y costeadado para descanso de sus cenizas.

53. Vosotros, pues, afortunados hijos de este Colegio, que después de tantos años vais á cumplir hoy este encargo tan sagrado de vuestro piadoso Padre, llegaos, besad esa adorable mano, á cuyas liberalidades debéis la educación, el bienestar y todo cuanto sois y tenéis. Esas reliquias, amables residuos de su humanidad, que á pesar de la voracidad del tiempo ha conservado la Providencia para colmo de vuestros votos y satisfacción de vuestros deseos, puestas en ese sepulcro á vuestra vista, os harán acordar todos los días, como las de Jacob á su posteridad, las virtudes de su dueño para imitarlas: su presencia os traerá á la memoria los innumerables beneficios con que os ha fa-

(1) S. Ambros. in Epist. Dom. Scror. scripts.

(2) Ad Gal. 4. 4.



vorecido su liberal mano, los paternos consejos que os dio estando para morir, las leyes y constituciones que dictó para gobierno de vuestro Colegio, con cuya observancia habéis atraído sobre él las bendiciones del Dios de Israel, que lo ha sostenido desde su fundación hasta el presente, á pesar de las mayores contradicciones.

54. Los habitadores de esta nobilísima ciudad de Santafé dirán todos los días al pasar por la capilla de vuestro Colegio: este es el lugar donde quiso ser enterrado aquel insigne benefactor nuestro, que con tanto cuidado procuró el ornamento de nuestra patria, que fue testigo de sus obras, de sus virtudes, y principal interesada en sus liberalidades. Los lugares, las ciudades y los pueblos, en una palabra, todo este Nuevo Reino de Granada publicará que este es el sepulcro en que últimamente han colocado sus hijos, para que descansen, las cenizas de aquel caritativo Prelado, que de un modo maravilloso extendió para siempre los efectos de su pastoral amor hacia sus ovejas estableciendo en su capital esta escuela de virtudes, para que se formasen en ella los espíritus de su más noble y escogida juventud.

55. La Nación de los indios os felicitará de que sois sumamente dichosos en tener aquí guardadas hasta el día de la universal resurrección las reliquias de aquel amantísimo Padre, que como el ángel á Elías, les trajo á ellos el soberano pan para su espiritual alimento. La Sagrada Religión de Predicadores se llenará de gozo al ver el depósito de este perfecto imitador de su Santo Patriarca, que con su elocuente predicación adelantó tanto en España é Indias la devoción del Santísimo Rosario. El Real Convento de San Pablo añadirá esta circunstancia á los fastos de su historia, teniéndose por feliz de haber criado en sus claustros á un tan sabio y ejemplar Religioso. Su patria, esa insigne y esclarecida ciudad de Burgos, lo será más por haber sido madre de tan noble y benemérito ciudadano. El Reino todo de España sabrá y publicará con elogios que

habéis dado ya sepultura, conforme á sus últimas disposiciones, á aquel orador insigne, que cuenta entre sus más sabios y elocuentes predicadores, que fue honrado con la estimación más particular de sus monarcas, y cuya fama llegó á ser el objeto de las alabanzas de las naciones extranjeras.

56. Vos, alma generosa, alma caritativa, recibid con agrado las memorias de estos vuestros agradecidos hijos, de aquellos hijos que han tenido por una especialísima providencia el honor de ser ejecutores de vuestra última voluntad. Desde el seno de Abraham (en donde piadosamente creemos descansáis) estáis viendo que estos fúnebres honores que os ofrecemos en el día en que damos sepultura á vuestras cenizas, no corresponden á lo mucho que os debemos; que el orador destinado para elogiar vuestra memoria más bien la habrá manchado con la torpeza de sus palabras, que alabádola como merece; que pudiera y debiera regar sobre vuestro sepulcro otras flores más bellas: aquellas, digo, que han producido tan abundantes y sazónados frutos en este terreno regado y cercado con vuestros sudores y desvelos: debería tomar de las sienes de tantos ilustres hijos vuestros las coronas y laureles que se han cortado en este campo, ofreciéndolas todas para aumento de vuestras glorias. Pero sé de cierto que los más agradables incienso que podemos quemar hoy sobre vuestras aras son los puros y sencillos afectos de nuestros agradecidos corazones. Recibidlos, pues, alma incomparable, y pedid al Dios eterno, en cuya presencia sin duda estaréis, por la conservación, prosperidad y aumento de vuestro Colegio; por la vida y felicidades de su excelso Patrono (1); por la del que en esta ciudad hace sus veces (2), y por la del Prelado actual, digno sucesor en vuestra Silla (3).

(1) El Sr. D. Carlos IV, Rey de España.

(2) El Excmo. Sr. D. José Ezpeleta, actual Virrey, que se halla presente.

(3) El Ilmo. Sr. Arzobispo D. Baltazar Jaime Martínez Compañón, que celebraba el oficio de Pontifical.

Al rasgarse entrelazados, como acabamos de presenciarlo, el estandarte de Castilla y el pendón tricolor colombiano que cubrían la efigie de Fray Cristóbal de Torres, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, al propio tiempo que tributa un homenaje personal á su genitor, y que celebra de ese modo, por anticipación de pocos meses, el centenario de la Independencia Nacional, deja constancia de que esta obra fue conjunta de España y Colombia, y que si algún carácter tuvo la guerra que la selló fue el de una lucha civil entre hermanos en el terreno meramente político, de ninguna manera el rompimiento de lazos visibles é invisibles que unen á la Madre y á la hija, por cuyas venas corre una misma sangre, en cuyos pechos se anidan los mismos sentimientos y de cuyos cerebros irradian unas mismas ideas.

He dicho.

ORACION GRATULATORIA

DEL SR. COLEGIAL DR. R. M. CARRASQUILLA

Al fin ha llegado este día, tan ardientemente deseado, aguardado con ansia ferviente por largos años; día magno para este Colegio del Rosario, que añade á sus glorias, casi tres veces seculares, nuevo lauro, al pagar una sagrada deuda de gratitud; para los hijos de esta *alma mater* quienes, al contemplar esta efigie de bronce, animada por el soplo creador de eminente artista, nos sentimos protegidos y seguros, como si nuestro Fundador se hubiera levantado del sepulcro en que descansa, allí en la capilla; ó como si su alma hubiera descendido del cielo para morar en medio de nosotros.

Día grande para la Iglesia, que presencia la apoteosis de un hijo suyo devotísimo, de un religioso austero y ejemplar, de un sacerdote, que habría sido digno de tan alto carácter, si hubiera hombre merecedor de lo que haría fla-